

- **ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE Y LA FUNDACIÓN ONCE.**

- **FECHA FIRMA:** 11/10/2017.
- **PARTES FIRMANTES:** La UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE y la FUNDACIÓN ONCE.
- **VICERRECTORADO PROPONENTE:** Vicerrectorado de Estudiantes y Deportes.
- **OBJETO:** Establecer un marco estable de colaboración en distintas líneas de actuación dirigidas a la mejora de la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal, la inclusión y la no discriminación de todas las personas con discapacidad dentro de la comunidad universitaria, fomentando además la empleabilidad de universitarios y egresados con dicho objeto puede extenderse mediante acuerdos específicos de colaboración y/o convenios de cooperación educativa a otras entidades y empresas externas que tengan interés en compartir los fines y programas desarrollados en este convenio.
- **OBLIGADOS A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES:** Las partes firmantes.
- **OBLIGACIONES ECONÓMICAS:** No se asumen obligaciones económicas por parte de la UMH.
- **PLAZO DE DURACIÓN:** Entrará en vigor el 11/10/2017 hasta el 11/10/2021.
- **POSIBILIDAD DE PRÓRROGA:** Sí.
- **MODIFICACIONES REALIZADAS:** No constan.